

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS

MINUTA DE ACUERDOS

REUNIÓN DE TRABAJO

16 de abril de 2018



De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta:

1. Participantes

No.	Institución	Nombre	Cargo
1	Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR)	Héctor Iván Ruiz Aguirre	Asesor
2	Instituto de la Juventud (INJUVE)	Sergio Herrera Mundo	Coordinador de Derechos Humanos
3	Procuraduría General de Justicia (PGJ)	Laura Pescastra Tinajas	Líder Coordinador de Proyectos
4	Jefatura de Gobierno (JG)	Edian Ornelas Delgado	Director de Vinculación
5	Instituto de Atención y Prevención a las Adicciones (IAPA)	Luis Cabrera Contreras	JUD de Seguimiento de Políticas Públicas
6	El Caracol A.C.	Ángel Soriano	Enlace
7	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Alma Rubiseli Rodríguez Morales	Trabajadora Social
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Berenice Ventura Ibáñez	Trabajadora Social
9	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	Isidro Ramos	Enlace

La sesión se llevó a cabo en las instalaciones del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 12:30. Se trata de la 19ª Sesión de trabajo, con el objetivo de revisar el reporte de la Plataforma SIIMPLE, a fin de hacer un recuento en el avance en la implementación de la agenda y plan de trabajo 2017 – 2018.

Como parte del orden del día para la agenda de trabajo se definió, el planteamiento al Espacio de las posibilidades con las que se cuentan para poder presentar la iniciativa de Ley construida, en seguimiento y orientación a la estrategia 544 y explorara otras rutas. Hacer un recuento del avance en la implementación de las estrategias de la agenda y plan de trabajo 2017 – 2018 conforme el reporte de la Plataforma SIIMPLE, 2º periodo, año 2017 y definir fecha con instancias implementadoras para la presentación de insumos necesarios para hacer una valoración participativa del avance a la implementación de las estrategias de la agenda y plan de trabajo 2017 – 2018.

Agenda de trabajo

El desarrollo de la sesión inicia comentado las apreciaciones por parte de los/las integrantes del espacio a cerca de la reunión que se sostuvo el día 10 de abril en las oficinas del Dip. López Campa, sobre el acuerdo de plantear la propuesta de unir los esfuerzos de los diferentes actores sociales con una agenda de derechos humanos con poblaciones callejeras, para lograr presentar en conjunto un proyecto de ley en beneficio de dicha población, además de obtener la coadyuvancia en la

implementación de la estrategia 544. Después de que por parte de la Coordinación del espacio se contextualizara la construcción del proyecto de Ley de Derechos Humanos e Integración Social de Personas en Situación de Calle como parte de los trabajos de espacio; la Consejería Jurídica externa que si bien, la propuesta es de avanzada todavía se encuentran vacíos en materia de derechos de las personas con discapacidad integrantes de poblaciones callejeras y compromete a hacer las aportaciones pertinentes, comunicando de éstas a más tardar el miércoles 18 de abril.

En ese mismo tenor; la Jefatura de Gobierno solicita la fecha en que se le envió el oficio a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para determinar la ruta que llevaría a presentar la iniciativa y de la cual no se ha obtenido respuesta. Desde esta instancia también se pide al espacio la oportunidad de revisar el insumo a fin de nutrirlo y complementar desde sus facultades. Por otro lado; también se compromete explorar las vías para tener acercamiento con la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa o bien, otros actores de la misma, coadyuvantes en la implementación de la estrategia.

Al respecto, la postura de El Caracol es que, si bien la iniciativa de ley es para garantizar los derechos humanos de las poblaciones callejeras, lo asertivo sería que, quien presentará la misma sea la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa buscando como enlace a la Diputada Rebeca Peralta León que en algún momento ella también mostro interés por la agenda de las poblaciones callejeras. Así mismo, apuntala la necesidad de volver a revisar el contenido conceptual entre la terminología personas en situación de calle y poblaciones callejeras y fijar una postura como espacio antes de poder presentar la iniciativa, solicitando se cuente en el espacio las minutas producto de las discusiones en las mesas de trabajo de la Asamblea Constituyente para saber en qué términos se integró el concepto de personas en situación de calle en la Constitución de la Ciudad de México. Así mismo, destaca que en comparación con las otras iniciativas de ley la que se ha construido en el Espacio es la más avanzada por lo que se insiste en el asunto conceptual.

Referente a la revisión del avance en la implementación de las estrategias de la agenda y plan de trabajo 2017 – 2018 conforme el reporte de la Plataforma SIIMPLE, 2º periodo, año 2017, se retoma los acuerdos de orientación y seguimiento participativo a estrategias a manera de antecedente que dan origen a los trabajos del espacio, recapitulando a las 13 estrategias priorizadas y al criterio de agrupación en tres ejes: 11 de estas que tienen que ver con la implementación del Protocolo Interinstitucional... (529, 538, 539, 540, 542, 543, 545, 548, 550, 551 y 552), la estrategia 544, con implementación de la Asamblea Legislativa y la 534 correspondiente a Evalúa.

Como parte del insumo para revisar el avance a la implementación de las estrategias que conforman la agenda, se recurre al informe de la Plataforma SIIMPLE, del reporte del segundo periodo del 2017, proporcionada por el área de Seguimiento y Evaluación, en la cual se puede observa el reporte que emiten las instancias implementadoras. Las estrategias que se observan reportadas por los diferentes entes públicos son: 529, 540, 542, 543, 545 y 550.

Derivado lo anterior, se propone que por estrategia se pueda calendarizar el seguimiento participativo en donde los entes públicos compartan al espacio los insumos y probatorios que den cuenta de la implementación de las estrategias correspondientes a sus facultades.

Acuerdos

- De lo relativo a la iniciativa de Ley:
 - CEJUR envía el miércoles 18 de abril a la coordinación sus observaciones al proyecto de ley construido por el espacio.
 - Jefatura de Gobierno verá la posibilidad de concertar con la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como revisar el insumo de ley y complementar conforme sus facultades.
 - La coordinación de parte de la SE, continúa en seguimiento a los acuerdos derivados de la reunión con el Lic. Antonio Amaro, asesor del Dip. López Campa.

- En relación con el seguimiento participativo de las estrategias que conforman la agenda:

- Para la estrategia 529. IAPA, STyFE, SSP, SEDESA y los enlaces delegacionales comparte al espacio el avance que se tienen con respecto al sistema de información y si éste cumple con la implementación de la estrategia.
 - De la estrategia 540, el DIF comparte los contenidos de las sesiones temáticas con enfoque de derechos humanos, realizadas en campo con la población en situación de calle y de los insumos generados en las jornadas médicas y odontológicas. Para la misma estrategia se llamará a la SSP a compartir los contenidos en relación con el “Taller: Herramientas para garantizar seguridad por medio del buen trato a poblaciones callejeras” y de la “Conferencia: Seguridad y derechos humanos de las Poblaciones Callejeras”.
 - Para la estrategia 545, la STyFE comparte al espacio el proceso de modificación de las reglas de operación de los programas sociales a efecto de garantizar a las poblaciones callejeras su acceso a los mismo.
- La revisión de las anteriores será el lunes siete de mayo a las 10:00 am, en las instalaciones del PDHCDMX.

Erika Enriquez Espinosa
Coordinación por parte de la Secretaría Ejecutiva
18 de abril de 2018.